

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de octubre de 1980.-

Visto el presente expediente por el cual el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros solicita una partida especial de \$ 5.000.000.- / con el objeto de adquirir materiales para la construcción de un baño en un consultorio a construirse en la Morgue Judicial y teniendo en cuenta lo establecido por la Acordada N° 17/79,

SE RESUELVE

1º) Asignar -con carácter de excepción y con cargo de rendir cuenta- al Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros de este Tribunal, una partida especial de PESOS: CINCO MILLONES (\$ 5.000.000.-) para la adquisición de referencia.-

2º) Imputar el presente gasto a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el / Ejercicio Financiero del corriente año.-

3º) Regístrese y remítanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

j.c.d.



SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE  
JUSTICIA DE LA NACION